El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,468.........MONTEVIDEO, LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

[E]L UNIVERSAL

[...]a diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

[Suscr]ipcion mensual........ 3$ 2 rs.

[Núme]ros sueltos........ ..... 6 vns.

[Se] vende en el mismo establecimiento. En [la tien]da de D. Jayme Hernandez, calle de San [...] frente a la tienda D. Francisco Morales, [...] almacen del Sr. Varela en la plaza.

[A]LMANAQUE.

[...]NS—Nuestra Señora de la O.

[...] Sol.................................á las 4 hs. 50 ms.

[...]..................................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

[D]EL MES DE DICIEMBRE

[C]RECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde

[...]———el 11 a las 10 y 29 de id

[M]ENGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.

[...]———el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

[DIAS] EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

.............1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

[P]ARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para [...]: quien quisiere ir puede ocurrir á [los co]nsignatarios

BERTRAM, LE-BRETON Y CA.

[...]23 Calle de San Miguel.

[Para] la Havana, para la India, ó [pa]ra cualquier parte de Europa.

[El n]uevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

[forra]do y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

[Sald]rá para cualquiera de los espresados des[tinos con] la mayor brevedad: recibirá carga á flete, [y pasa]geros, para los que tiene excelentes como[didades] y seguridad de buen trato. Ocúrrase á [sus con]signatarios, BERTRAM, LEBRETON [y Ca.], Calle de San Miguel, No. 80; ó á su [...], en la Casa de Remate de D. Luis Baena, [calle] de San Carlos, No. 147.

[PA]RA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del [corrie]nte; y admite carga á flete y pasageros, [para l]os que tiene excelentes comodidades. Para [...] véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,

[...]11 Frente á la Comedia.

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cua[tro m]il arrobas portuguesas, cala siete cuartas, [de pr]imera marcha, construida de maderas esco[gidas] del Brasil, nueva, de segundo viage, y pron[ta pa]ra navegar. Las personas que deseen com[prarla] dirijanse á su consignatario frente al [...]o Juan da Silva Figueira.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el B[erganti]n Español "URUGUAY," tiene las dos [terce]ras partes de su carga de cueros y admitirá [l]a tercera parte; tiene tambien una buena [cáma]ra para pasageros á quienes se les asegura [bu]en trato: los Sres. que se interesen en uno [ú otr]o objeto se verán con D. Manuel de los Do[...] Quezada, en el Escritorio de D. Juan María [...]. Noviembre 2——

[AVIS]O A LOS JAVONEROS

[S]E VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al infimo precio de 20 reales fanega, [toma]ndo toda la partida y plata al contado: en [la tie]nda de D. Manuel Pombo hallarán con quien [tratar]. dic. 12—

PARA RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

[S]ALDRA para dicho destino, en todo el presente mes, el de primera marcha Bergantin sardo *VIGILANTE*, capi[tan] B. Delpino; tiene las mejores comodidades [para] pasageros: los que se interesen podran ocur[rir á] su consignatario JOSE GESTAL ó á

FRANCISCO MAINEZ.

Corredor maritimo de número.

[F]OR VALPARAISO.

To sail the 20th instant,

The fine, coppered and copper fastened American Ship BELVIDERA, *will sail for the above port positively on [the] 20th inst., and will take freight or passengers [on re]asonable terms, having excellent accommoda[tion]s for the latter. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,

[de]c 13 No. 36, *calle de San Carlos.*

PARA CADIZ.

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 *tons burthen, Capt.* DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to

FRANCISCO MAINEZ,

Licensed Ship Broker,

nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA LIVERPOOL

PRIMER BUQUE

EL velero Bergantin ingles *IRISH LASS*; tiene lugar para algunos fardos. Ocurrase a su consignatario

JUAN GOWLAND.

PARA VALPARAISO.

Saldrá el 20 del corriente.

El hermoso, clavado y forrado en cobre fragata americana BELVIDERA, *saldrá precisamente para dicho puerto el dia 20 del corriente, y tomará flete y pasageros á precios moderados, teniendo buenas comodidades. Ocúrrase á*

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

dic. 14. *No 36, Calle de San Carlos.*

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina; en la misma casa darán razon.

AVISO.

EN el Departamento de Policía se halla una negra llamada Isabel, se vende para la campaña ó para cualquier parte, es de todo servicio: el que se interese en ella se vera con D. Francisco Casado, calle de San Miguel No. 111.

AVISO

SE necesita una persona para hacerle entrega de una chacra; a quien se le haran propuestas ventajosas, en razon que su propietario solo de ea su fomento y cuidado. En la calle de San Gabriel No. 105, encontraran con quien tratar.

NOTICE,

IS hereby given that Captain H. GRAYSON of the Barque *Lancashire Witch*, will not be responsible for any debts contracted by crew of the said vessel.

Monte-Video, 14th December, 1837.

AVISO.

EL Capitan H. GRAYSON de la Barca *Lancashire Witch*, avisa al público que no será responsable de ninguna deuda contraida por la tripulacion de dicho buque.

Montevideo, Diciembre 14 de 1837.

SE VENDE

UNA criada ama de leche, sabe lavar bien, planchar, cocinar, y todo servicio de casa; se vende por necesitarse del dinero: quien se interese en ella ocurra a las casas nuevas de D. Juan María Perez, calle de San Felipe, al lado del Comisario Piguinan, la primera puerta. dic 16

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de CAZADORES de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido unanimemente aprobado en la facultad de Medicina, el Dr. D. CARLOS ANDRES LONIQUY; y puede ejercer su profesion en todo el territorio de la Republica. Montevideo, Diciembre 15 de 1837. CANSTATT. Secretario

Se Vende.

UNA CRIADA criolla, de buenas cualidades, á pedimiento suyo Quien se interese en su compra, acuda á casa de D. Juan Nin.

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear, y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de bojo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Joaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan trasmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomienda á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,

Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25

EDICTO DE POLICIA

EL Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1 ° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2 ° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3 ° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4 ° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer*, de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura*, gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis. nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. a dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos. nov. 21—

LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

CALLE DE SAN PEDRO, JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se pública en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que gusten suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesia, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cuál de los tres ?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografía, con varios mapas y tablas, segun el estado político-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcala, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Breve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837 Catecísmo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837 Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decoro Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Foblas. Las amistades peligrosas. La Henriada de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Los Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Cass y el intérprete Anglo-Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramática Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Viernes 8 á las 6 de la tarde se ha desaparecido de la puerta del Circo un Caballo Moro muy oscuro, silla inglesa nueva, estribos de plata chicos tambien nuevos, freno con copas y cabezadas de plata y riendas trensadas abiertas: el que lo entregue ó dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion, en la calle de San Miguel número 37. Diciembre, 11 3p.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquier establecimiento de panaderia, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Gacharavilla, calle de San Gabriel N. ° 75 Diciembre 11. 3p.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

CORTES.

Sesion del dia 9 de Agosto.

El Sr. Presidente del *Consejo de Ministros* manifiesta á las Córtes tiene que hacer una declaracion importante. Dice que cuando habló antes de ayer el Sr. Argüelles no comprendió bien á S. S. tal vez por el estado de fatiga en que se hallaba y porque lo acalorado de la discusion le impidió reflexionar si necesitaban de alguna esplicacion sus espreciones; pero que habiendo leido la sesion de dicho dia en el Diario de las Córtes ha encontrado puestas en boca de S. S. espresiones que exigen una esplicacion, pues de lo contrario comprometerian hasta cierto punto á los individuos que componen el gabinete y comprometerian á la augusta persona que se halla rigiendo el Estado. Su posicion como Presidente del Consejo, exige que se haga una declaracion, que no se interprete nada quedando solo la verdad.

En el discurso del Sr. Argüelles (continua) se ha aludido á ciertas influencias estrañas la causa de que el ministerio no obre con toda energia; mas es de su obligacion declarar en obsequio de la verdad y de la justicia, sin consideracion á persona alguna y á la faz de la nacion y de las Cortes, que desde que tiene el honor de estar al frente de los negocios publicos no ha habido acto alguno del gobierno á que no haya suscrito sin la menor repugnancia la augusta persona de S. M. adoptando cuantas indicaciones se la han hecho y cuanto se la ha propuesto dirigido á promover el bien publico, y si no se ha hecho todo culpa es y ha sido de los ministros consejeros de la corona. Declara igualmente que el ministerio tiene especial encargo de procurar por cuantos medios estén en su mano el bien de la nacion, y si en alguna cosa S. M. ha podido pensar de diferente modo que sus ministros responsables, si ha podido formar una opinion diversa de la de sus ministros, esta ha desaparecido en el momento que se ha dicho á S. M. que en concepto de sus consejeros tal ó cual medida era necesario adoptar para la felicidad de la nacion. S. M. ha accedido desde luego á todo con una docilidad de que hay muy pocos ejemplos y que constituye por lo mismo su mayor gloria, porque S. M. no anhela sino el bien del pais. Esto es cuanto á la primera parte de lo dicho por el Sr. Argüelles.

En cuanto á la segunda, es decir, en cuanto á las influencias estrañas de que hizo mérito S. S., debe decir; que S. M. le ha dado el especial encargo, á pesar de que se diga que no debe hablar en su nombre, de declarar en presencia de las Cortes, á la faz de la nacion y de la Europa entera, que S. M. no reconoce, ni sigue, ni adopta otra influencia que la de sus ministros responsables; que no sigue otros consejos, y que si alguna persona abusando de su Real nombre ha dicho que tiene encargo para hacer esto ó aquello, para tal ó cual cosa, ha hecho un abuso digno de castigo de su nombre, y que si bien S. M. por el alto puesto que ocupa, por la superioridad en que se halla, no puede menos de oir á toda persona sea cual fuere su color politico, sin embargo no está sujeta á sus influencias. Cree que esta declaracion no será mal recibida ni por las Córtes ni por el Sr. Diputado Argüelles tan amante como es de la justicia. S. M. no desea mas que la prosperidad y seguridad del Estado, la tranquilidad y conservacion del órden público y la fiel observancia de la Constitucion

que las Córtes han decretado. S. M. reconoce que está debe ser la prenda de union de todos los españoles y el apoyo mas sólido del trono de su augusta Hija. S M. esta por consiguiente mas dispuesta que nadie á sostenerla porque conoce que caso de haber en ella alguna imperfeccion, esta desaparecerá, y las Córtes sucesivas la harán desaparecer por los medios que juzguen mas oportunos.

Señores, continua, debo decir ademas y lo digo con la mayor satisfaccion: algunos enemigos de nuestra patria, algunos enemigos de la libertad española con el empeño que las Córtes saben han tratado de sostener que S. M. fué violentada en la Granja y que aquel resultado no fué efecto sino de una insurreccion militar. Señores, esta es una falsedad que estoy tambien encargado de desmentir. En la Granja bubo lo que todos saben, pero mucho antes de este suceso S. M. por su propio convencimiento, no por consejo de nadie deseaba el restablecimiento de aquella ley, y que las Córtes que se iban á reunir para revisar el Estatuto, lo hiciesen de la Constitucion del año de 1812. Ruego, pues, á las Cortes y al Sr. Diputado Argüelles que se persuadan de lo que acabo de manifestar y que conozcan que las intenciones de S. M. son las mas benéficas, no pudiendo entrar en esas intrigas que personas malévolas puedan entablar abusando de su nombre.

El Sr. Ministro de *Gracia y Justicia* hace igual manifestacion que el Sr. Presidente del Consejo, y se cree en la obligacion de hacerla, por que siendo uno de los ministros mas antiguos sabe que jamas se ha usado con S. M. de coaccion de ninguna especie, y que S. M. no ha escuchado jamas otros consejos que los de sus ministros responsables.

El Sr. *Argüelles* se felicita de haber dado ocasion, aunque á espensas de su persona á la declaracion hecha por los ministros de S. M. Que sin embargo dos circunstacias particulares y distintas deben tenerse presentes. 1.ª Que por lo dicho por S. S. pareceria inferirse que los diputados de la nacion no pueden manifestar con la libertad que les está garantida y dentro del recinto de sus sesiones todo lo que piensan, todo lo que saben. Este derecho conviene que quede á salvo para lo sucesivo, y si bien conoce que los señores secretarios del despacho han cumplido con su deber haciendo la declaracion que acaban de oir las Còrtes, tambien los diputados cumplen con el suyo representando en su lugar y en su sitio todo cuanto saben, todo aquello de que tienen noticia; sin embargo, cree de su deber declarar que no ha hecho alusion alguna ni ha podido hacer á la augusta persona que gobierna la nacion. Espera que las Córtes no le negarán el derecho de dar algunas esplicaciones que podrán desvanecer las dudas suscitadas por el Sr. Presidente del Congreso, asegurando que esta concesion por parte del Congreso lejos de ser antiparlamentaria, es muy puesta en uso en todas las asambleas legislativas.

El Sr. *Presidente* pregunta al Congreso si se concederá al Sr. Argüelles la autorizacion que solicita, y este acuerda que se le conceda.

El Sr. *Argüelles*, despues de variar de sitio para ser percibido mejor por los taquigrafos, manifiesta que la esperiencia y las circunstancias en que se ha encontrado durante su vida, le han demostrado que es un vicio inherente á los monarcas el ceder con facilidad á sujestiones particulares frustrando asi las grandes miras de sus consejeros; y que ciertamente no seriá estraño que sucediese asi con S. M. la Reina, por que ciertamente no ha recibido del cielo el don y el privilegio del acierto; sabiendo ademas que S. M. ha sido hostigada, acosada en muchas ocasiones por otras personas que no han sido sus consejeros, fundamento sobre el cual le ocurrió que S. M. participaba de ciertas influencias que han existido obligándole á creer por lo tanto que aun existian.

S. S. despues de alabar la conducta observada por los ministros en el paso dado, asegura que lo dicho por él no ha sido con el objeto de hacer ningun ataque á la augusta persona de S. M., y que ha estado tan lejos de esta mira como lo está de ser ingrato á los muchos favores que ha recibido de su real mano. Para probar que su deseo no ha sido atacar en manera alguna, dice, que sin embargo de haber sido mandado á presidio por ocho años en el año de 1811 por el Sr. D. Fernando VII; sin embargo de haber sido despues en la época de 1820 al 23 su primer ministro, no hubo ocasion alguna en que recordase el decreto que le condenó, que por el contrario su conducta fué tal, que mereció de S. M que declarase estaba enteramente satisfecho de su buen desempeño y celo. Por lo demas S. M por el conducto de sus consejeros ha dado hoy en su entender un dia de gloria á la nacion, ha dado por su libre voluntad una declaracion que no debe ser perdida para los generales que están al frente de los ejércitos, nó debe ser perdida para los empleados públicos, para los agentes estrangeros y para los que tenemos en el esterior, que ellos oigan, que ellos lean y consideren que minan por sus cimientos el principio monárquico de toda la Europa, oponiéndose ó interpretando esta voluntad (muchas voces: bien, bien) por cuya razon sola, se felicita de haberla provocado, aunque á su costa, pues se halla satisfecha su ambicion.

S. S. dice en seguida que despues de su larga emigracion, cuando volvió á España en el año 34, quiso enterarse del estado del pais, que para ello observó, preguntó y se instruyó de los menores detalles, á fin de formar su juicio sobre él, y que en este estado cuando ocurrió la mudanza del gabinete en Mayo del año pasado, un periódico bien conocido por sus doctrinas moderadas, por su adhesion á un despotismo ilustrado, nos reveló que habia ciertas influencias, que habia manejos, que habia tramas ó intrigas que eran á las que habia aludido sospechando que aun existiesen. El periódico y articulos á que se refiere son los famosos insertos en la *Revista Española* en 26 de Mayo de 1836 y firmados por A. A.

En vista, pues, de estos articulos, prosigue, que empieza á examinar y analizar en sus diferentes partes, ¿quién, dice, no ha de sospechar de estas influencias? ¿quien no ha de sospechar que, pues existieron, no existan hoy dia? Pero no señor, las palabras allí insertas son una calumnia, son una impostura que es necesario desmentir.

El orador en seguida continúa el exámen detenido del articulo inserto en la *Revista Nacional* ya citado y manifiesta que mal pudo ser incongruente lo dicho por él cuando no se reclamó ni desmintió un articulo tan escandaloso.

Añade igualmente que cesa en el referido exámen por no molestar mas la atencion de las Córtes, y despues de algunas pequeñas digresiones anuncia que vá á concluir protestando antes que no habia sido su ánimo de modo alguno ofender á la augusta Reina Gobernadora; pero S. S. se detiene con todo y manifiesta que desgraciadamente se han esparcido voces alarmantes respecto del ejército y en el mismo sentido que se hacia el año de 23, y que él creia de su deber desvanecerlas manifestando á los valientes soldados que mientras estuviesen unidos á la Constitucion la victoria coronaria siempre sus esfuerzos.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo, Diciembre 16 *de* 1837.

ORDEN GENERAL.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 14 del corriente se dice á este Estado Mayor General lo siguiente:

"Art. 1.° En copia autorizada se acompaña al E. M. G. con el Decreto de aprobacion, la propuesta de los Sres. Géfes y Oficiales que deben componer la Plana mayor de la fuerza denominada Auxiliares Coraceros de Montevideo, y los que tambien deben ocupar las vacantes en la 1.ª y 2.ª Compañia de la misma, que su Géfe ha elevado á la Superioridad en esta fecha.

"2.° Para Sargento Mayor el de igual clase de matriculas D. Ramon Visillac; para Porta el Ciudadano D. Juan José Acuña; para Capitan de la 2.ª el de igual clase del 1.° de línea y Comisario de ordenes D. Manuel Eugenio Acuña; para Teniente 1.° de la 1.ª el ciudadano D. Juan José Ylla; para Alferez de la 1.ª el de igual clase de Guardias Nacionales auxiliares de Policia D. Manuel de Anavitarte.—El Superior Gobierno se servirá aprobarlas si lo estimare conveniente. Montevideo, Diciembre 14 de 1837.—*Jaime Ylla y Viamonte.*—Montevideo, Diciembre 14 de 1837.—Aprobada: debiendo considerarse en comision el Sarjento Mayor D. Ramon Visillac y el Capitan D. Manuel E. Acuña.—Rubrica de S. E.—Lenguas.—Conforme.—*José Britos del Pino.*"

Dése en la órden general y publiquese por la prensa.

RONDEAU.

Está conforme.

Benjamin Brid.



MONTEVIDEO,
LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1837.

S. E. el Sr. Presidente General en Gefe del Exercito ha anunciado su marcha el dia 15 del corriente, y no sabemos cual será el punto que ocupe en esta fecha.

Las noticias que tenemos de la situacion de los anarquistas, despues que pasaron el Rio Negro no son oficiales. Sin embargo las personas de quienes las hemos obtenido las recomiendan como exactas, y tales cuales son las transmitimos al publicó hasta que otras comunicaciones mas autenticas por su caracter las confirmen ó destruyan.

Se dice que el caudillo se dirigió ácia Tacuarembó el 12 del corriente con una fuerza menor de 500 hombres, á la que habia quedado reducido por el abandono en que le dejaron en la noche del dia 11, todos ó la mayor parte de los Brasileros que le seguian con la esperanza del lucro que habia de resultarles de la victoria; pero habiendosele mostrado esta contraria en la jornada del 21, y sin apariencias de reparar aquel desastre, le sucedió lo que siempre sucede en la adversidad á todos los que cuentan con bandidos forasteros, y muy particularmente cuando el apoyo que se solicita de ellos es para sostener una causa criminal como la de la rebelion. En ella no hay para los aventureros ni provecho ni garantia sinó es con el triunfo: faltando este, se acaban las esperanzas, y cesa todo compromiso de su parte: cuando llega un caso tal, que es en el que se hallaban los estrangeros auxiliares de la anarquia, nada les lisongea; no ven sino peligros próximos é inevitables en permanecer bajo sus banderas, y para no perderlo todo se van, arrebatando en su retirada cuanto pueden al vecindario; si hay ganado y caballos, los arrean; si no los hay, saquean las casas, matan á los vecinos, y prenden fuego á las habitaciones y á los campos; porque habiéndoles salido errada la cuenta que les hizo el caudillo, es natural que gentes de esa ralea se venguen en el pais que ha sido teatro de su derrota, y cuya desolacion y ruina habian de producir el premio de su iniquidad si hubiesen vencido. Pero no es este solo: se dice que esos Brasileros se han ido para su pais llevando una parte considerable de las caballadas de Rivera, y que esta es la razon de haberse puesto en marcha persiguiéndolos ácia Tacuarembò. Pero aun cuando recobre los caballos todos sus esfuerzos serán inútiles.

La adversidad y la mala causa son dos grandes enemigos de los conspiradores; y rara es la revolucion que llega felizmente á su término, cuando no está fundada en la justicia, y no es favorecida por la fortuna en sus primeros pasos. La victoria de los Defensores de las Leyes en Carpinteria, y las consecuencias felices de aquella jornada debieron desengañar al gefe de la rebelion, y convencerle de que era temeridad hacer nuevas tentativas para derrocar el Gobierno establecido por las leyes y subyugar á pueblos como los del Estado Oriental pronunciados con entusiasmo en favor del órden y de las instituciones, y decididos á sacrificar sus bienes y su existencia para conservarlas. Los pocos Orientales que se habian comprometido en la revolucion han sido reducidos á un número insignificante, ó por el acero del Ejército Nacional, ó por su arrepentimiento, desertando las banderas que seguian. Hoy parece que le abandonan tambien los extrangeros, como era consiguiente, y pronto se verà obligado á renunciar á la esperanza criminal de dominar á este pais por medio de la rebelion y de la anarquia.

El Gobierno ha recibido noticia oficial en la tarde del Sabado de haberse dirijido para la Provincia del Rio Grande por la parte de Santa Teresa, los emigrados Brasileros reunidos en Tacuarembó bajo las órdenes del Coronel Rodriguez Barbosa.

Ayer por la mañana han salido de esta Capital para el Ejército los auxiliares Coraceros de Montevideo, al mando del Sr Gefe Politico D. Jayme Illa.

Copia de una carta del caudillo Rivera al Coronel Brasilero José Rodriguez Barbosa.

Ilmo. Sr. Coronel José Rodriguez Barbosa.

Cuartel General en el Paso del Durazno del Yi, Diciembre 9 *de* 1837.

Mi querido amigo y compadre. El Sr. José Viera Pitin lo encontré en este punto, que comisionado por V. S. marchaba à Montevideo con una comunicacion para el Cónsul. Yo, á mas de considerar conveniente detenerlo, he creido tambien oportuno imponerme de la precitada comunicacion (que devuelvo), asi como tambien hago regresar al Sr. Viera.—Al Sr. Teniente Coronel Gerónimo Jacinto le encargué que hablase con V. S. sobre un asunto perteneciente á nuestra cuestion, y á la de VV. SS. deseo ser informado pronto y de una manera categórica, qué es lo que sobre el particular se ha acordado, para segun ello dirijir mis operaciones.—Queda de V. S. siempre suyo y affmo. amigo y compadre—*Fructuoso Rivera.*

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

España.—Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Exmo. Sr.—A las once de esta noche ha llegado el último cuerpo á este punto por cuya razon no me ha sido posible seguir mas ádelante, habiendo campado todas las fuerzas.

Los enemigos en cuanto supieron mi aproximacion abandonaron esta misma noche á Brihuega tomando la direccion de Trillo. En cuanto amanezca sigo sobre ellos.

Los prisioneros en número de 200 marcharon hoy á Guadalajara con 4 compañias para que siguiesen á esa capital, previniendo al mismo tiempo al comandante general de aq[...] provincia que se pusiese de acu[...] con el gobierno para la segurida[...] su traslacion.

Ademas esceden de 500 los p[...] dos que han tenido ingreso en[...] cuerpos del ejército. El parte d[...] llado en la accion del 19 no m[...] sido posible extenderle por los co[...] nuos movimientos; pero puedo [...] gurar á V. E. que los resultados [...] aquella gloriosa jornada han s[...] muy ventajosos por sus circunstanc[...] y de una grande importancia en [...] dos conceptos.

Dios guarde á V. E. muchos añ[...] Cuartel general de Fuentes 21 [...] Setiembre de 1837.—Exmo. Sr.—[...] conde de Luchana.—Exmo. Sr. [...] cretario de Estado y del Despa[...] de la Guerra.

(Suplemento á la Gaze[...]

En el *Español* de 10 de Octu[...] se lee lo que sigue:—"Con rela[...] á un estraordinario, se asegura [...] ha habido dos acciones en los dia[...] y 7, entre las tropas del general [...] partero y las del Pretendiente, el c[...] ha sido derrotado, emprendiendo [...] retirada á las montañas de Nava[...] Nuestro valiente ejército se ha a[...] derado de los almacenes y repues[...] de la faccion."

PORTUGAL.—El siguiente [...] el convenio que ha puesto términ[...] la guera civil:—

En consecuencia de la declaraci[...] remitida esta mañana al Gene[...] Vizconde das Antas, Comandante [...] la division de Operaciones del Nor[...] por el Duque de Terceira, y Ma[...] ques de Saldaña, comandante de l[...] fuerzas reunidas en Chaves, y d[...] seando el referido general Vizcon[...] das Antas, que termine inmediat[...] mente el azote de la guerra civil, h[...] sido comisionados para concluir [...] negociaciones á este respecto, p[...] parte del mismo General, el Coro[...] del cuerpo de Ingenieros, José Fe[...] ciano da Silva y Costa, Secreta[...] del Vizconde de Sá da Bande[...] lugar teniente de S. M en las Pr[...] vincias del Norte de Portugal; y p[...] parte de los sobre dichos Duque[...] Marques, el Brigadier Martinho J[...] Diaz Acedo, los cuales convinie[...] en los articulos siguentes:

Art. 1.—Todas las fuerzas que [...] hallan á las órdenes del Duque [...] Terceira y Marques Saldanha qu[...] dan desde luego á la disposicion d[...] Gobierno de S. M. la Reina: esto [...] entiende no solamente respecto de[...] fuerza reunida en Chaves, sino tam[...] bien con la de Valenza, ú ótras fue[...] zas, ó individuos que se hayan suble[...] vado en cualquiera parte del Rein[...] de Portugal, y sus dominios.

Art. 2.—Los Oficiales portugue[...] ses de cualquier graduacion que n[...] hayan sido gefes de sublevacion[...] conservarán sus honores y empleo[...] legalmente adquiridos, y recibirá[...] sus sueldos, pagaderos segun la tarif[...] de 1790; pero estos no quedarán per[...] teneciendo al cuadro efectivo del[...] Ejército.

Art. 3.—Los oficiales conocida[...] mente gefes de la sublevacion, y los[...] que se colocaron en cualquier parte[...] la cabeza del movimiento contra las[...] instituciones proclamadas en Setiem[...] bre, son obligados á salir de Portu[...] gal. En el caso de que el Gobierno[...] no quiera conservar á estos Oficiale[...] en los empleos legalmente adquirido[...] les dará sin embargo los sueldos d[...] la espresada tarifa, que les perten[...] cian por los mismos empleos.

§. Unico.—Son considerados en[...] el número de los gefes de la subleva[...] cion, los oficiales superiores y los[...] comandantes de los cuerpos de la 2.ª [...] Brigada de la Division auxiliar [...] España, así como los oficiales de los[...] mismos Cuerpos que publica y deci[...] didamente han concurrido para la[...] sublevacion de la brigada.

Art. 4.—Lo que queda establecido[...] en los artículos antecedentes es ex[...] tensivo á los oficiales prisioneros.

Art. 5.—Los gefes de los cuerpos[...] nombrarán sin demora un oficial por[...] cuerpo para hacer la entrega de los[...] objetos pertenecientes á la hacienda[...] Nacional, que se hallan bajo la res[...] ponsabilidad de los mismos gefes.

Art. 6.—Todos los oficiales de las[...] tropas reunidas en Chaves saldrán[...] hoy mismo para las poblaciones ci[...]

...vecinas, á excepcion de aquellos que fuesen nombrados en virtud del artículo anterior.

Unico.—Hoy mismo á las 6 horas de la tarde los oficiales inferiores, soldados y demas plazas de prest de las referidas tropas se hallarán formadas fuera de las puertas de la plaza, y allí aguardarán las órdenes del general Vizconde das Antas, en reunion con los oficiales nombrados segun el artículo 6.°

Campo junto á las Casas Novas, 12 de Setiembre de 1837.—José Feliciano da Silva Costa,—Martino J. Paz Azedo.—Aprobado, Vizconde das Antas.—Visto Saldanha.—Duque de Terceira.—Está conforme.—Cuartel-general en Chaves, 20 de Setiembre de 1837.—Vizconde das Antas.

—Se lee en el *Sun*:—Sabemos por conducto digno de fe, que el gobierno frances ha protestado contra toda ocupacion de cualquier parte del reino de Nápoles y de los Estados Pontificios, por tropas austriacas.—Esta protesta ha producido bastante embarazo en los círculos oficiales y diplomáticos de Viena, de Nápoles y de Roma. Creemos que ha sucedido así, aun cuando nos quedan algunas dudas. (*La Paix.*)

—Las noticias de Tunez esplican como pudieron esparcirse los rumores recogidos por el diario de Toulon:

Se habia dicho en carta de Tunez, que se publicó ayer, que el autor y los cómplices de una conspiracion urdida contra el Bey, habian sido ahorcados. El Contra Almirante Lalande, presenció casi la ejecucion.

"El 17, (dice *Le Toulonnais,*) al momento en que el almirante iba á superar el umbral de la puerta de la sala de audiencia, tres ó cuatro Turcos tunisienses, dignatarios de la corte, se precipitaron ácia él, suplicándole diferir su visita para otro dia: el Bey estaba muy ocupado para poder recibirlo, y que tuviese á bien el Sr. Almirante dispensarle. ¿Y cual era la naturaleza de sus grandes ocupaciones? Nada, una friolera..! El Bey hacia ahorcar entonces en su presencia á su primer ministro, q' era su íntimo amigo y ademas su sobrino.

"Si el Almirante hubiese dado tres pasos mas adelante, habria presenciado, á pesar suyo, ese espectáculo atroz, cuya causa ignoraban entonces todos los cónsules europeos. Una hora despues nuestro Almirante fue á casa del cónsul ingles, donde se enterò por primera vez del movimiento necesario que acababa de suceder.

"El primer ministro del Bey, hombre de mucha capacidad, y que gozaba mucho influjo en la campaña, estaba acusado de haber conspirado junto con la Puerta contra el Bey reinante.

"Dos horas despues la tranquilidad estaba perfectamente restablecida en Tunez."

HANOVER 21 *de Setiembre.*—Sabemos con bastante certeza que los trabajos del director de la chancillería Leist, relativos á las modificaciones que deben verificarse en la ley fundamental del estado, segun el espiritu de las letras reales del 5 de Julio, estan ya muy adelantados, y q' dentro de muy poco tiempo estarán en disposicion de ser presentados al rey. Intempestivo seria el que nos atreviesemos ahora á hablar de un modo positivo de estos trabajos, cuando estamos convencidos que su autor no ha desenvuelto enteramente las cuestiones que se le han ofrecido. Se dice que ha conocido perfectamente todas las dificultades de este trabajo, lo mismo que la posicion en que se encuentra. Se ignora todavia cuando serán convocados los estados y cuales serán los estados que se convoquen; porque esta es ya precisamente la principal cuestion.

(*Gazeta de Augsburgo.*)

BERLIN, *id.* 22.—El cólera se ha estacionado en esta; sin embargo, los casos son en general menos graves, y esta templanza parece presagiarnos la desaparicion próxima del azote que nos aflige.

En el periódico *La Religion* se lée lo siguiente:—

Tenemos una satisfaccion en anunciar que nuestro compañero y patricio el jóven D. Siniebaldo Mas, el cual en el dia se halla viajando por el Oriente á costa del Gobierno español, ha escrito poco hace á su digno protector el Ilustrisimo Sr. Obispo de Astorga, desde el gran Cairo con fecha de 14 de Diciembre último, en cuya carta le dice entre otras cosas lo que sigue. "Pasé desde Beilut á Lataquis, Alepo, Hama, Honi, Palmyra, Tribus de los árabes independientes del desierto de Bagdad, Damasco, Beaalbek, Beylat, Tiro, Sidon, Acre, Nazarreth, Naplus, Litam, Jerusalem, Betlehem, San Juan Rama, Giafa, Gaza, Laarish y Cairo: he pasado muchas incomodidades, de las cuales la menor ha sido la de dormir infinítas noches al campo raso bajo mi pequeña tienda. Sin embargo no me arrepiento, porque el viaje de Siria y Palestina es sumamente interesante, y pocos hay que le hayan hecho tan entero como yo.

En Palmira escribí en el muro de una soberbia ruina estos versos:

Pocas ruinas que la vista admira
Asilo de infelices mahometanos
Halló y no mas, al visitar Palmira.
¿Quién ¡oh fortuna! en pos de tí suspira?
Aquel que con su libro
A este claro lugar dió mas renombre
La triste deuda ya pagó del hombre. (1)
Aquel virtuoso sábio
Qué el título llevó de estos despojos
Tambien cerró los ojos. (2)
Aun vivo por mi suerte
El que heredó la miel de su almo labio.
¡Oh cielos! que no vea yo su muerte.

Esperamos con fundamento que este laborioso y apreciable jóven, conocido ventajosamente por algunas producciones literarias, entre otras por la publicacion de su *sistema musical* de la lengua castellana, y que reune conocimientos de varias ciencias y bellas artes, dé á su tiempo al público el fruto de sus viages artísticos y científicos, y deje enriquecida con sus conocimientos y noticias esta parte interesante y no muy cultivada de nuestra literatura. Como los viajes de este joven instruido y de gènio indagador habrán sido en gran parte por los paises que fueron el teatro de los hechos del héroe barcelonés Bahia, bajo el supuesto nombre de Alí-Bey, es de esperar que recogerá todos los datos necesarios para ilustrar los escritos así publicados ya como inèditos, y la vida llena de lances maravillosos de aquel hombre extraordinario de que puede gloriarse nuestra patria y toda la nacion española, y que merece ocupar un lugar eminente entre los hombres grandes del siglo en que ha vivido.

(*El Guardia Nacional de Barcelona.*)

(1) Volney, autor del impio libro titulado: las ruinas de Palmira.

(2) El Ilmo. D. Felix Amat Arzobispo que fué de Palmira.

SINGULARIDADES DE LOS HOMBRES CELEBRES.

Hay una extraordinaria fatalidad anexa á los poetas maestros, ó que han formado época.

Homero era ciego; Milten tambien; Mackpherson dice lo mismo de Osian; Camoens fué tuerto, y Cervantes manco.

Virjilio era cenceño y un poco contrahecho; Pope, inspirado por el numen de aquel por sus bellos idilios, fué corcobado y parecido á un signo de interrogacion; Scarron que parodió á Virjilio fué tullido, y como el polichinela de la epopella.

Delille, que ha hecho hablar á Virjilio y á Milton en frances, y aun demasiadamente en frances, estaba *privado*, como el segundo, *de la luz del cielo*, quiere decir que era *ciego*; pero no era Delille capaz de decir *ciego* á secas.

Los modernos, que han dado un impulso desconocido á la imajinacion de los hombres, han sido tambien desgraciados. Byron, el Tirteo de Italia y de la nueva Grecia, era cojo como el Tirteo de la antigua Lacedemonia. Walter Scott tuvo la misma deformidad. Millevoye, que tal vez hubiera vuelto á empezar su carrera por diferente rumbo, á no haber tenido tan *buenos estudios*, murió cojo y clásico.

VARIEDADES.

Un predicador Capuchino tenía el sentimiento de observar que casi toda la congregacion se dormia mientras predicaba, cosa que no podia sufrir en paciencia. Subido un dia al púlpito principió su sermon, y luego que percibió que la mayor parte de sus oyentes estaban cabezeando, paró en su discurso, y sacando una raqueta de la manga se puso á jugar al volante. Una circunstancia tan estraordinaria asombró á los que estaban despiertos, estos tiraban de la ropa á los que dormian junto á ellos, y en un momento todos fijaron la vista al púlpito, mirando al predicador con asombro. Cuando el predicador vió á todos sus oyentes con los ojos abierto, y tan atentos, puso la raqueta á un lado, y dirijiéndose al auditorio dijó:—"Hijos de Satanás y no de Jesu Cristo, cuando yo os predico la palabra de Dios, al instante os poneis á dormir; y ahora que me he puesto á jugar como un loco en la catedra del Espìritu Santo, todos abrís los ojos y los oidos, y estais con la mayor atencion." Así continuó dandoles una reprehension muy severa.

EL VIEJO Y LA MUERTE.

Entre montes, por áspero camino,
Tropezando con una y otra peña,
Iba un viejo, cargado con su leña,
Maldiciendo su mísero destino.
Al fin cayó, y viéndose de suerte
Que apenas levantarse ya podia,
Llamaba con colérica porfía
Una, dos y tres veces á la muerte.
Armada de guadaña en esqueleto
La parca se le ofrece en aquel punto;
Pero el viejo temiendo ser difunto,
Lleno mas de terror que de respeto,
Trémulo la decia y balbuciente:
Yo...señora...os llamé desesperado;
Pero...Acaba, ¿qué quieres, desdichado?
Que me cargues la leña solamente.
Tenga paciencia quien se crea infelice,
Que aun en la situacion mas lamentable
Es la vida del hombre siempre amable;
El viejo de la leña nos lo dice.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

MADRID.

(Continuacion.)

Verificada la paz vino este á Paris á visitar al Rey como amigo y cuñado: salióle Francisco á recibir en una mula, con capa y espada á la española, é hicieron juntos su entrada, porfiando cortesmente sobre cual llevaria la derecha, que al cabo tomó el emperador.

Con tan continuadas residencias de los Monarcas en el pueblo de Madrid, tomò este una consideracion estraordinaria; todos ellos pusieron gran cuidado en su aumento y hermosura, y edificaron notables fàbricas, entre ellas el alcazar, el convento de San Gerónimo, el de Atocha y otros grandiosos edificios; la reparacion y ornato de otras varias, y finalmente la fundacion de muchos establecimientos de beneficencia, todo lo que hizo á Madrid un pueblo muy principal, de manera que se asegura que ya en tiempo de Carlos V, llegó á tener 30,000 habitantes.

Pero todos estos aumentos fueron cortos en comparacion del que recibió Madrid en el reinado de su sucesor Felipe II.

Elevado al trono en 1557, por la abdicacion de su padre Carlos V., y llevado de una particular inclinacion ácia la villa de Madrid, echó el sello á su grandeza, fijando en ella la corte en el año de 1563.

Con esta medida cambió de aspecto Madrid, y su poblacion se duplicó en poco tiempo, por lo que muy luego fue necesario ampliar estraordinariamente la cerca y mudar las puertas, y en los nuevos barrios se edificaron calles regulares y aun magnìficas, que son las que constituyen lo mejor de Madrid.

Sin embargo, la residencia fija del soberano, la concurrencia de numerosos tribunales y oficinas, grandes dignidades, y demas circunstancias anexas á la corte, dieron muy luego á Madrid un aspecto lisongero. En tanto que la poblacion se estendia, y que los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el Rey concluia las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de una suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época; al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid, é igualmente varios establecimientos de beneficencia.

Madrid, finalmente, mirará siempre á Felipe II, como à su verdadero fundador, por la existencia política que le dió con el establecimiento de la Córte.

Madrid usa por armas un escudo blanco ó plateado, y en él un madroño verde y el fruto rojo, con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima de todo una corona real. Varias han sido las opiniones sobre la significacion de estas armas; pero aunque se pueda entender la del oso, por la razon que se ha dicho de los muchos en que abundaba su término, no así la de las siete estrellas, aunque se supone referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente el *Carro*, que consta de otras tantas, y como *Carpentum* (de donde tomó su nombre la Carpetania, en que comprendia Madrid) significa el *Carro*, hicieron esta alusion con el carro celeste, aunque parece demasiado violenta. El pintarse el oro abalanzado al madroño fué de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y cabildo eclesiástico de esta villa sobre derechos á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia, en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles, y al cabildo los pastos; y para memoria, que pintase éste la osa paciendo la yerba, y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador D. Carlos, en las córtes de Valladolid de 1544, á los procuradores de la villa de Madrid, que pidieron este honor para su patria.

La villa de Madrid usa por esto los dictados de *imperial* y *coronada* de *muy noble, muy leal*, y ádemas el de *muy heróica* concedido últimamente por S. M. reinante.

Los reyes concedieron à Madrid grandes privilegios, como voz y voto en cortes, no poder ser enagenada de la corona real, dos ferias anuales por San Mateo y San Miguel, de las cuales solo celebra hoy la primera, y un mercado franco los juéves. Es libre de pechos, por haberlos comprado D. Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, al mismo Emperador para dar libertad á su patria.

Su ayuntamiento se distingue con el tratamiento de *Excelencia* que le fué concedido por S. M. actual.

Tiene la villa por patronos à Ntra. Sra. de Atocha y Almudena, á San Isidro labrador y à San Miguel.

(Continuará.)

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.—Dia 16.

D. Teodoro Gallegos, para	Buenos-Aires.
" José Chuck,	Id.
" Sebastian Ocampos,	Id.
" Miguel Angelo Casolat y 1 esclavo,	Id.
Da. Ignacia Casalla, 4 hijos 1 hermano y dos criaditos,	Id.
D. José María Arquibel,	Id.
" Francisco J. da Silva Monteiro,	Janeyro.
" Carlos Roicilly,	Id.
" Joaquin Ruedas,	Rio Grande

Presentados—Dia 16.

D. Joaquin Pesrasa y un peon, de	Maldonado.
" Antonio Bernardes,	San Carlos.
" Antonio Gonzalez con 1 compañero,	Sauce.
" Miguel Costa,	Canelones.
Da. Catalina Roy,	Puerto Alegre
D. Carlos Bued,	Rocha.
" Carlos Santos y un peon,	Id.
" Desiderio Castro,	Rio Grande.
" Juan de Fonseca Morateles,	id.
" Ernesto J. de Melo,	Buenos-Aires
" Filiberto Olivera y 1 esclavo,	Rosario.
" Benito Diaz,	San José.
" Antonio Ortiz,	Mansebilagra.

Introduccion de Ganado.

Dia 16.	VACUNOS
D Rufino Cardoso..........................	129
" Antonio Alvarez..........................	124
" Benito Diaz..........................	199

Despachado en la aduana.

Dia 16.

al Sr. Tarbouriech,—14 cajones sombreros, 3 id cuadros, 2 id. ulas, 1 id. quincalleria, 1 id gorras.

á D. Andres Audifré,—25 cajones sombreros.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 16.

Bergantin ingles *William Rushton*, capitan José Gregory, de Buenos Ayres el 15 del corriente, á Nicholson, Green y Ca., en lastre.

Goleta nacional *Luisa*, patron Agustin Castelan, de Soriano el 11 del corriente á D. Manuel Gradin, con—295 cueros salados, 220 quintales carne, 1000 astas, 8 carradas leña.

Bergantin de guerra ingles *Sparrowhawk*, de Maldonado.

Dia 17

Bergantin brasilero *Bonito Porto*, del Janeiro el 8 del corriente, á D. Manuel Gonzalves da Costa, con 274 rollos tabaco, 46 cajas dulce, 40 yacasos id, 50 cajas azucar, 118 barricas id, 2 cajas cera, 62 piezas de cabo, 99 sacos arroz, 38 barricas goma, 100 id bacalao.

Bergantin español *Marcial*, de Barcelona el 13 de Octubre y de Málaga el 20 del mismo, á D. José Rios, con 173 pipas, 18 medias y 121 barriles vino, 400 botijuelas aceite, 80 cajones jabon, 60 id fideos, 50 piletas de uvas 30 sacos garvanzos, 25 barriles aceitunas, 1 cajon sargas, 1 id cuerdas de guitarra, 100 id pasas, 50 id ciruelas, 4000 baldosas, 8 cargas terralla.

Bergantin nacional *Bella Juanita*, de Santa Catalina el 15 del corriente, á D José Gestal, con 71 sacos arroz, 47 id maní, 2 pipas caña, 305 alqueires fariña, 6 barricas azucar, 6 id harina de maíz, 26 id miel, 600 porrones, 2 bolsas con sacos vacios, una porcion de madera.

Polacra española *Tigre*, de Barcelona el 27 de Setiembre y de Málaga el 15 de Octubre, á D. José Rios, con 130 pipas, 10 medias y 20 cuartos vino, 13 fardos cáñamo, 7 cajas mercancias, 50 pilotes uvas, 25 cuñetes aceitunas, 28 coronas higos, 20 libras azafran, 198 cajones pasas, 6000 sanguijuelas.

Balandra correntina *Sta. Rosa*, de Santa Fé el 10 del corriente, á la órden, con 4 pipas sebo en rama, 1 chigua cerda, 150 fanegas carbon.

Balandra argentina *Isabel II*, de Gualeguaychú el 9 del corriente, á la órden, con 18 carradas carbon.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 16.

Bergantin ingles *William Rushton*, capitan Gregory, á la carga para Liverpool, por su capitan.

Bergantin sardo *Fiameta*, capitan Lorenzo Vigo, á la carga para Genova, por D. Francisco Mainez.

Bergantin brasilero *Convencion*, capitan Joaquin Ferreyra, á la carga para el Brasil, por D. Manuel G. da Costa.

Bergantin-goleta nacional *Bella Teresa*, capitan José Barboso, á la carga para Buenos Ayres, por los Sres. Capurro y Castro.

Goleta nacional *Maria Luisa*, capitan Bernardo Gastaldi, á la carga para Corrientes, por su capitan.

Keche nacional *Indio Libre*, patron Juan Cupé á la carga para el Sauce, por su patron.

Balandra argentina *Neptuno*, patron Antonio edemonte, á la carga para Mercedes, por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 16.

Goleta nacional *Dos Amigos*, patron Juan B. Ghiglian, para Fray Bentos, en lastro, por su patron.

Goleta nacional *Monte Alegre*, patron Nicolas Costa, para Mercedes, en lastro, por su patron.

SALIDAS.—Dia 16.

Bergantin-goleta español *Celestina*, para la Havana.

Bergantin frances *Diligente*, para Bs. Ayres.

Dia 17.

Bergantin brasilero *S. Pedro*, para Rio Janeyro.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevos a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente :——

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE.

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron



EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al públlico a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero arecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño

SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23. 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Feli. pe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien trarar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Ré y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE

O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barberia de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS

LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografía, Retórica, Filosofía, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, ciclo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a
Nicholson Green y Ca.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Viquo a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molidó, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es m y estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

Illa.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguel te. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos. oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.ª Una caja de polvillo de oro con música.

2.ª Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del rèmate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y rebusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrereria de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al públioo para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO

A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

Se ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años; fugó a principios de Octubre. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda de Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo, para conclusion de negocio, consistiendo en un gran surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo detalle es el que sigue:——Piezas de madras fino 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos de cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor mas barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. id. de tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real vara, sarazas buenas a 1 real vara, muselinas de volado a medio real vara, id. bordadas al tambor a 1 medio real vara, astracanes negros a 5 y medio reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo reales, medias de algodon de color bordadas a 3 y medio reales par, id. blancas regulares a un real par, piezas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes de color a 2 y medio reales, botines de Sra. a once reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio reales par, terciopelos de superior calidad franceses a 22 reales vara, razos de todas colores a 4 y medio rls vara, guarniciones finas a 6 y medio reales tira, merinos franceses superiores a 9 reales vara, broches de vestido docena 3 reales, brines para pantalones a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos a 3 y medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de capumilla, barajas españolas superiores a 8 pesos gruesa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, pañuelos de cambray bordados a 12 reales, piezas de randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, trués de hilo de superior calidad a 9 y medio pesos pieza, bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y otra inmensidad de articulos por mayor y menor, que seria muy estenso su detalle, todos sumamente baratos; y al mismo tiempo si despues de concluido hubiese alguno que se interesase en comprar el armazon puede ir á tratar con su dueño que vive en la misma casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle de San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la asera de la Botica de D. Fermin. oct 17

AVISO

A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la del Muelle No. 57 frente á la faroleria se vende tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y á 7 vintenes libra. oct 17

¡OJO!

á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos asera de los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musical

DEDICADA A LAS

BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez.

Tambien hay para guitarra.

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien una caleza, construidos ambos en Londres, por encargo especial, con todas las comodidades de mejor gusto para seguridad y asistencia de las personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos muy completa y con todos los adherentes correspondientes. Dichas piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiéndose para su compra con D. Carlos Mack non, autorizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, hay una partida de ceniza de Santa Fé, de superior calidad; el que se interese en el todo ó en algunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro No. 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha comodidad y muy acreditado, de la buena Vista á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la botica de L. Ferrando calle de San Carlos No. 68.

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el dia lo está en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, ó en casa de los padres que gusten honrarle, llevando consigo los mejores métodos de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este difícil y brillante instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traidos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida dicha velita por mas de cinco minutos.—Ha sido descubridor en España de un específico bueno para sacar manchas, y particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y toda clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, haciéndose con mucha sencillez en propia casa, y se vende a 12 vintenes la redomita. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del pais, siendo fácil conseguir el conocimiento de una lengua tan útil para todo lance en muy pocos meses. El todo se ajustará a precio el mas limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio: el que se interese por ella ocurra a la calle de San Miguel en los altos de la esquina del Relox en una puerta escalera al lado de un bodegon. n 24

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad 340 pesos que es su costo. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Agustin No. 24, herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintorería de Pedro Farini, frente á lo del Dr. Canstatt, se limpian perfectamente y arman sombreros de paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; todo a precio sumamente equitativo. nov 24

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta daran razon. nov 24